



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Ministerio de Igualdad publicó a finales del año 2022 la "Estrategia estatal para combatir las violencias machistas 2022 – 2025", que constituye *"un nuevo instrumento de planificación y ordenación de actuaciones en el ámbito de las políticas públicas para contribuir de forma decidida a la prevención, detección, erradicación, y reparación de todas las violencias contra todas las mujeres en*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

un escenario que exige ampliar la mirada y conseguir resultados más eficaces y eficientes a corto, medio y largo plazo”¹.

SEGUNDO.- Una de las línea estratégicas que componen la “Estrategia estatal para combatir las violencias machistas 2022 – 2025” se dirige al fortalecimiento de las alianzas contra las violencias machistas con los medios de comunicación, el sector audiovisual y el publicitario.

Tal y como se asegura en el citado documento, *“las acciones de sensibilización y prevención en materia de violencia machista deberían contar con los medios de comunicación, el sector audiovisual y de la publicidad como verdaderos aliados, suponiendo canales esenciales de difusión de las políticas destinadas a combatir esta vulneración de derechos humanos y transmitiendo mensajes correctos hacia su audiencia”².*

Sin embargo, desde el Ministerio de Igualdad aseguran que *“el análisis experto de la relación entre la violencia contra las mujeres y los medios de comunicación todavía revela que algunos medios aún no tienen suficiente conciencia de que existen estereotipos de género en las informaciones que transmiten (noticias, debates, programas) o en la publicidad y resto de contenidos audiovisuales emitidos. Incluso pueden desconocer que*

¹

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/estrategiasEstatales/combaterViolenciaMachista/estrategia_2022_2025.htm

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

desde estos mismos medios se generan y reproducen formas de violencia simbólica para las mujeres”³.

Para solventar esta situación, desde el Ejecutivo proponen “incorporar códigos éticos de comunicación con perspectiva de género que rompan con las actuales resistencias y arbitrar mecanismos de control del tratamiento de la información eficaces para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres”⁴.

Por otro lado, consideran que “es momento de que los medios de comunicación impulsen programas especializados sobre todas las violencias, contando con personas especializadas, mujeres víctimas y supervivientes. Es necesario realizar programaciones también dirigidas a la infancia para promover los valores del respeto y la igualdad”⁵.

Por último, se recoge en la Estrategia que las actuaciones que deben llevarse a cabo desde los medios de comunicación para transformar la sociedad son las siguientes:

- “Realización de actuaciones para la eliminación de informaciones e imágenes que contengan caracterización de niñas con connotaciones sexuales o que reproduzcan las violencias machistas y/o las violencias machistas cotidianas.*
- Impulso en los medios de comunicación, agencias de comunicación, en el sector privado y tecnológico, de medidas dirigidas a erradicar la violencia simbólica y la violencia cultural ejercida contra las niñas, jóvenes y mujeres.*

³

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/estrategiasEstatales/combatiViolenciaMachista/docs/EEpclvm2225-03-Contenido.pdf>

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *Desarrollo de medidas y recomendaciones dirigidas a la sensibilización de los medios de comunicación para evitar mensajes que consolidan el relato del terror sexual.*
- *Iniciativas para promover el adecuado tratamiento de las noticias y de la información de entretenimiento sobre violencias machistas que se ofrece por los distintos medios de comunicación, y evitar que la publicidad ofrezca imaginarios sociales de la mujer sesgados, prejuiciosos y estereotipados.*
- *Impulso del Código de Publicidad no Sexista”⁶.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Qué contenidos caracterizarán a los programas que se dirigirán a “la infancia para promover los valores del respeto y la igualdad”? ¿A partir de qué edad podrán acceder los menores a dichos contenidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2023.

6

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/estrategiasEstatales/combaterViolenciaMachista/docs/EEpclvm2225-03-Contenido.pdf>

4

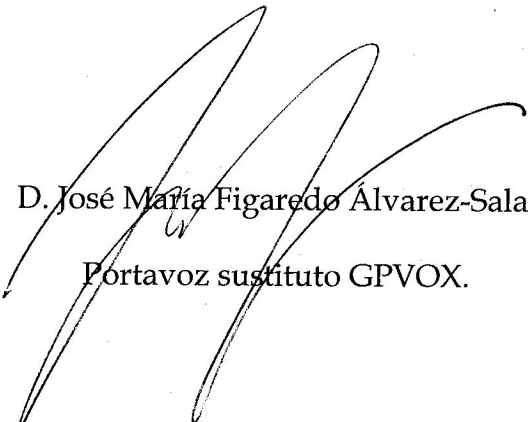


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

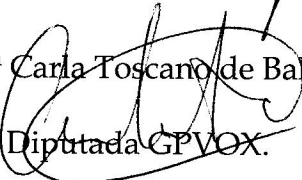
XIV LEGISLATURA

VOX

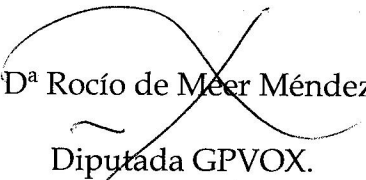
GRUPO PARLAMENTARIO


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

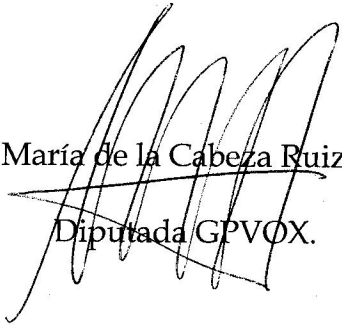
Portavoz sustituto GPVOX.


Dª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.


Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.


Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.